

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2/2006
CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA.**

En Santiago de Chile, a 25 de mayo de 2006, siendo las 15:30 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.227, que Crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6° de dicho cuerpo legal y el Decreto Supremo N°587, de 1993, del Ministerio de Educación que aprobó el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura; se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria N°2/2006, del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, en adelante el Consejo, con la asistencia de la Ministra Presidenta, Paulina Urrutia F. y de los Consejeros Sr. Eduardo Castro Le Fort, Sr. Reynaldo Lacámara Calaf, Sra. Viviana García Corrales, Sr. Oscar Quiroz Mejías, Sr. Jorge Pavez Urrutia, Sra. Carolina Rivas Cruz, Sr. Hernán Miranda, Sra. Diamela Eltit, y Sra. Gloria Elgueta, en representación de doña Nivia Palma, Directora de la DIBAM, el Secretario Ejecutivo de este Consejo, don Jorge Montealegre Iturra. Además se encuentra presente en esta sesión don Andrés García Hidalgo, Jefe del Departamento de Creación Artística y el Sr. Hugo Castelli, asesor jurídico de los Fondos Sectoriales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°4 y se entrega el acta de la Sesión Extraordinaria N°1 de fecha 10 de mayo de 2006, convocada especialmente para la selección y asignación de los proyectos ganadores del Concurso Público Convocatoria 2006.

Se solicita a la representante de la Directora de la DIBAM, formalizar esta calidad, mediante el oficio respectivo ante el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

2. Selección de proyectos ganadores del Concurso Público 2006

La Secretaría Ejecutiva, previo a presentar los criterios generales acordados previamente por este Consejo para este Concurso, presenta la propuesta que se acompaña a cada una de las carpetas de los consejeros presentes, con el objeto de que se formulen las observaciones que se estimen pertinentes para su posterior aprobación.

1) Línea de Infraestructura Bibliotecaria

De acuerdo a las facultades indicadas en las bases de concurso, este Consejo decide por unanimidad las siguientes modificaciones a la propuesta:

- a) Incorporar como seleccionado el **Proyecto Folio N°41.020.**
- b) En relación al **Proyecto Folio N°31.901.** Tratándose de un proyecto destinado a instalar infraestructura en un lugar donde no existe, se acuerda dejarlo en espera de la finalización del proceso de concurso para asignarle recursos, considerando la facultad de rebajarle el 10% de acuerdo a las Bases de concurso respectivas. A través del respectivo convenio, se fijarán los resguardos necesarios para su adecuada ejecución.

2) Línea de Becas, Pasantías y Residencias.

En relación a ésta Línea se acuerda revisar las bases de concurso respectivas para la próxima Convocatoria, con el objeto de explicitar que el destino de los recursos es el fomento del libro y la lectura y evitar que se generen dobles ventanillas de postulación con la Línea de Becas del concurso para la asignación de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.

3) Línea de Fomento del Libro.

De acuerdo a las facultades indicadas en las bases de concurso, este Consejo decide por unanimidad las siguientes modificaciones a la propuesta:

- a) Se excluye de la propuesta el Proyecto Folio N°34.662, se estima que no corresponde su financiamiento por no encontrarse dentro del criterio de rescate patrimonial definido por este Consejo.
- b) Se excluye de la propuesta el **Proyecto Folio N°32.424**, por las mismas razones expuestas en el párrafo precedente.
- c) Se incorporan como seleccionados los **Proyecto Folios N°29.628 y N°32.424**.

4) Línea de Fomento a la Lectura.

Se solicita considerar para la elaboración de las próximas bases de concurso la presentación de un demo de los programas presentados a la modalidad de difusión, con el objeto de efectuar una mejor evaluación del respectivo proyecto.

De acuerdo a las facultades indicadas en las bases de concurso, este Consejo adopta los siguientes acuerdos:

- a) Se decide por unanimidad excluir de la propuesta el **Proyecto Folio N°32.289**, por estimar este Consejo que ha sido mal postulado a esta Línea de financiamiento.
- b) Se decide por votación de mayoría incorporar como seleccionado el **Proyecto Folio N°34.295**.

5) Fomento a la Creación Literaria

5.1) Modalidad de Excelencia

Se solicita explicitar en las bases de concurso para la convocatoria 2007, que las personas que hubieren obtenido el Premio Nacional no pueden participar en el concurso.

De acuerdo a las facultades indicadas en las bases de concurso, este Consejo adopta los siguientes acuerdos:

- a) Sobre la base del reconocimiento a su calidad literaria que ya han recibido por parte del Estado, se acuerda en votación de mayoría excluir de la selección a quienes obtuvieron el Premio Nacional, solicitando a la Secretaría Ejecutiva formular un comentario que refleje claramente el criterio que este Consejo utiliza para adoptar esta decisión.
- b) Se acuerda por unanimidad seleccionar a los **Proyectos Folios N°33.370, N°33.785 y N°33.289**.

5.2) Modalidad profesionales

- a) Se excluyen los **Proyectos Folios N°33.242 y N°33.235**.

5.3) Modalidad Emergentes

Se aprueba la propuesta de la Secretaría Ejecutiva

5.4) Modalidad Jóvenes

Se aprueba la propuesta de la Secretaría Ejecutiva

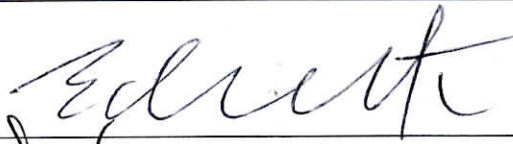
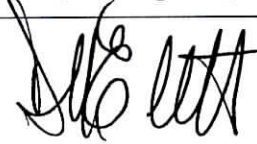
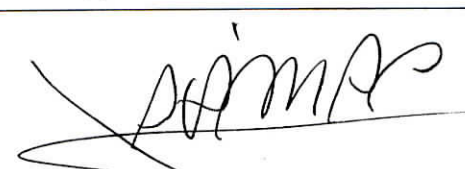

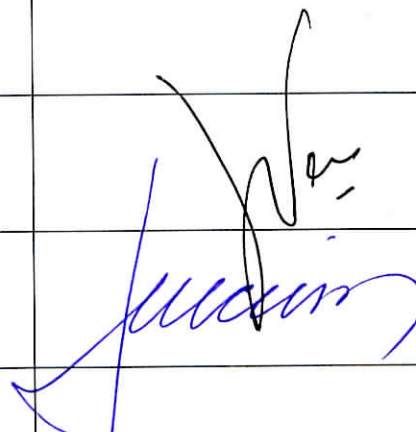
6) Observaciones del Directorio a la Política del Libro y la Lectura.

La Ministra Presidenta informa a los consejeros asistentes, que el Directorio del CNCA, finalizó su trabajo de formulación de observaciones a la Propuesta de Política Nacional del Libro y la Lectura, informe que se hará llegar oportunamente a este Consejo.

Siendo las 19:30 horas se pone término a la sesión, firmando los asistentes.

Paulina Urrutia F.
Ministra Presidenta
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



Eduardo Castro Le Fort	
Diamela Eltit	
Reynaldo Lacámara Calaf	
Viviana García Corrales	
Oscar Quiroz Mejias	
Jorge Pavez Urrutia	
Carolina Rivas Cruz	
Gloria Elgueta	
Hernán Miranda	